



ANEXO TÉCNICO 2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OBRA

<p>CARACTERÍSTICAS TECNICAS</p>	<p>El contratista realizara las adecuaciones locativas y mantenimiento de la cubierta del bloque c de la extensión Soacha de la universidad de Cundinamarca.</p> <p>DESMONTE DE CIELO RASO EXISTENTE</p> <p>Se realizará el desmonte del cielo raso en drywall existente, sin embargo, se debe conservar instalada la estructura metálica del cielo raso, para posterior instalación de este. De generar daños en la estructura serán reparados por el contratista.</p> <p>El contratista deberá indicar área para depositar el material residual para posteriormente ser retirado al botadero certificado.</p> <p>DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA TERMO ACÚSTICA Y LAMINA DE POLICARBONATO</p> <p>Se realizará el desmonte de la cubierta en teja termo acústica y lamina de polycarbonato de área aproximada 2119 m², este retiro se debe hacer con las precauciones necesarias que garantice la estabilidad y no daños en la estructura metálica.</p> <p>El contratista deberá indicar área para depositar el material residual para posteriormente ser retirado a la escombrera certificada.</p> <p>LIJADO Y PINTURA PARA TUBERÍA MAYOR A 2", "ESTRUCTURA METÁLICA"-LAMINA LLENA POR AMBAS CARAS.</p> <p>Se debe realizar el lijado y aplicación de la pintura con anticorrosivo a la estructura metálica, posterior al retiro de las láminas de polycarbonato.</p> <p>MANTENIMIENTO Y PINTURA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS</p> <p>Se debe realizar el mantenimiento adecuado de las canales y posterior realizar lijado y la aplicación de anticorrosivo y pintura.</p>
--	---



REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA EXISTENTE- INCLUYE SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE.

De acuerdo al análisis y diagnóstico estructural de la estructura metálica existente, realizar el reforzamiento estructural si se requiere, tal cual como se indique en el cálculo estructural firmado y avalado por el especialista en estructuras.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TERMO ACÚSTICA TIPO SÁNDWICH SIN TRASLAPO COLOR A DEFINIR

La teja termo acústica será del color que indique la supervisión, la teja no debe ser traslapada, debe ser de la medida que indique la estructura metálica en el sentido de los ejes literarios (A-C)(C-D)(D-F) conservando el área libre sobre la canal de aguas lluvias.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TERMO ACÚSTICA TRASLUCIDA CON TRASLAPO

La teja termo acústica translúcida se instalará en los pasillos reemplazando las láminas de policarbonato, sin embargo, su instalación será intercalada, es decir dos tejas termo acústicas translúcidas una teja termo acústica de color de acuerdo a como lo indique la supervisión técnica y la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca garantizando la luminosidad, el traslapo de la teja termo acústica translúcida con la teja termo acústica de color se realizará en la segunda correa, y así mismo conservando el área libre sobre la canal de aguas lluvias.

ASEO, RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL RESIDUAL, INCLUYE DERECHOS DE BOTADERO.

Se debe realizar el retiro del material de la obra desechado o sobrante, de acuerdo a la cantidad apilada, este para evitar la acumulación dentro de la Universidad. El contratista debe adjuntar la certificación del botadero al que dispondrá como destino final. Es de vitalidad señalar el área que se dispondrá para apilar el material residual.



	<p>El contratista debe garantizar que los trabajos en alturas se realizaran con las normas vigentes establecidas, equipos de alturas certificados y velando por la seguridad del personal. Adicional se requiere una inspección del profesional HSEQ anterior a iniciar las actividades para verificación de los puntos de anclaje, instalación y cantidad de andamios certificados para ejecutar las actividades en altura.</p>
--	--

Cordialmente,

NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
JEFE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

INGRED JULIETH PARRA HERNANDEZ
Ingeniera adscrita a la jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó: Ingrid Julieth Parra Hernández
Profesional II

12.-14.1